



Mirarnos desde perspectivas de derechos

Las tensiones entre el rol de la escuela y los discursos dominantes en la búsqueda de construir una sociedad más inclusiva.

Compiladores:

Roberto Samar, Pablo Meull y Cristian Lermanda

Contacto del autor: 404revistasobreeduacion@gmail.com

Primera edición: Abril de 2020

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
ISBN - 978-987-23122-7-5

ISBN 978-987-23122-7-5



Mirarnos desde perspectivas de derechos

*Las tensiones entre el rol de la escuela y los discursos dominantes
en la búsqueda de construir una sociedad más inclusiva.*

Autorxs:

*Marcelo Medrano
María Beatriz Gentile
Pablo Imen
María Belén D´Arcángelo
Andrea Stefanía Sierra Bonilla
Martín A. Properzi
Lautaro Steimbregger
Emiliano Samar
Susana Yapert
Jorge Orlando López
Enrique Samar
Roberto Samar
María Cristina Valdez
Ailin Piren Huenaiuen
Pety Piciñam
Verónica Trpin
Andrea Gago
Romina Fuentes
Brígida Baeza
Nara Oses
Claudia Cesaroni
Esteban Rodríguez Alzueta*

Compiladores:

*Roberto Samar
Pablo Meuli
Cristian Lermada*

Fotografía:

*Tati Arregui
Cristian Lermada*

Diseño:

Carlos Arrieta - Estudio de Diseño Gráfico

Correcciones:

*Profesor Eduardo López, Profesora María Laura Romero Neira,
Profesora Emilse Bustos y Profesor Diego Muniesa*

Asociación de Trabajadorxs de la Educación (**aten**)

Miradas sobre cine y derechos humanos

Por Lautaro Steimbregger*, María Belén D'Arcángelo**, Andrea Stefanía Sierra Bonilla*** y Martín A. Properzi****

PRESENTACIÓN

Siempre he pensado que el cine es un instrumento para pensar.

Jean Luc Godard (1995)

En el cine, de lo que se trata es de la mirada, de la educación de la mirada. De precisarla y de ajustarla, de ampliarla y de multiplicarla, de inquietarla y de ponerla a pensar. El cine nos abre los ojos, los coloca a la distancia justa y los pone en movimiento.

Jorge Larrosa (2006)

Podemos decir que el cine es en sí mismo pensamiento y sensación, y que alrededor de él es posible que algo suceda entre singularidades y encuentros. En ocasiones, tenemos la fortuna de poder encontrarnos en una sala de cine y salir modificadxs en algo de lo que la película nos piensa. No se trata de la figuración de un tema, que sería la mera representación de un problema, casi como una función alegórica del cine. Pura funcionalidad de la imagen relegada al concepto descarnado, al devaneo abstracto, para salir inmunes frente a lo que nos pasa y afirmar lo que ya sabemos. Ahí sabemos que no hay encuentro.

El cine y las imágenes más bien invitan a prender la percepción para resignificar o conmocionar los mundos cotidianos en lo que somos y nos movemos. Si la obra nos da qué pensar es porque en la obra somos prendados, llevados, atraídos e invitados a armar una trama nueva con la materia prima inasible de lo que la obra cinematográfica nos muestra. Si el film se retira es para quedarse completamente, para que colectivamente podamos fabular y conjeturar frente a él, mirándonos.

La posibilidad del encuentro con y en el cine, la afectación conjunta entre una pieza cinematográfica y nuestro mirar es lo que en las siguientes páginas nos proponemos retratar, con la tímida intención de ofrecer a lxs lectorxs algunas reflexiones a propósito de articulaciones posibles sobre cine y Derechos Humanos. Para ello, hemos organizado el texto en dos partes: en la primera, ayudados por los aportes de teóricos de diversas latitudes y provenientes de distintas disciplinas, nos aventuramos a pensar el potencial del cine como arte, y luego su posible vínculo con los Derechos Humanos; en la segunda, compartimos una experiencia que hemos atravesado al desarrollar un proyecto de extensión universitaria que tuvo al cine como eje vertebrador de una serie de actividades ofrecidas a la comunidad local. De este modo, las reflexiones teóricas iniciales encontrarán su apoyatura luego en la experiencia transitada.

PARTE PRIMERA

Sobre el cine como decisión y sus potencialidades

El cine es un arte, el séptimo arte, el último en aparecer. Pero, a diferencia de los otros, se trata de un *arte impuro*, como afirman Rancière (2005) y Badiou (2009), en tanto incluye en su seno a los otros seis artes: pintura, escultura, arquitectura, música, danza y poesía (o literatura). En esta impureza puede radicar tanto su debilidad como su fortaleza: su debilidad, porque se produce una cierta “confusión estética” (Rancière, 2005) en torno al mismo, al no poder ser definido por una esencia, una técnica o un medio propio; y su fortaleza, porque en este amalgama de artes está la posibilidad de “hacer idea, en el tiempo que dura un pasaje, de la impureza de toda idea” (Badiou, 2009: p. 132), es decir, la posibilidad de generar pensamiento a partir de elementos heterogéneos que percibimos en un breve lapso de tiempo. Pues, las imágenes del cine son imágenes en movimiento, que se nos hacen presentes y luego se desvanecen para dar lugar a nuevas imágenes en secuencias o en cortes, pero la idea o el pensamiento que se gesta durante el visionado de una escena cinematográfica, puede perdurar en el tiempo y hacerse carne en lxs espectadorxs. La novedad acontece y con ella se hace presente también la posibilidad de un estado de extrañamiento de la percepción y, por ende, del cuerpo. Ya no se vuelve al mundo de la misma manera. Algo ha sido trastocado en el cuerpo, y algo es posible en términos de una modificación en el mundo.

Por otra parte, el cine es también un *arte de masas*, en tanto que sus obras pueden ser vistas por un gran número de personas al momento de su creación o reproducción. Badiou (2005) nos ofrece cinco razones para sostener esta idea: 1) porque es un arte de la imagen y esta puede fascinar a todo el mundo, 2) porque transforma el tiempo en perfección, lo hace visible, 3) porque toma de las otras artes lo que éstas tienen de popular, lo

más universal, lo que mayormente está destinado a la humanidad genérica, 4) porque siempre está en el borde del no arte, en tanto es un arte cargado de formas vulgares, algo que facilita la comprensión universal, 5) porque propone una mitología moral: héroes vs. villanos, bien vs. mal. El carácter popular o universal del cine es, sin dudas, otra de sus fortalezas: su alcance es masivo, sus imágenes logran cautivar numerosísimas miradas en un mismo tiempo, y cualquiera tiene la facultad hacer idea de sus contenidos y sus formas.

Desde su nacimiento, el cine no ha hecho otra cosa que mirar la humanidad en su tiempo: mirarla a través de su lente voraz y presentarla ante los ojos del público en una pantalla grande. “El cine se inicia como un medio de auto-observación de la sociedad”, afirma Saldarriaga (2011: pp. 29 y 30). Poco importa si las imágenes capturadas por la cámara refieren al mundo real o a un mundo fantástico, si se trata de una producción documental o una película de ficción; en todos los casos, el cine produce una mirada, su propia mirada, sobre “el drama de las intenciones humanas y sus vicisitudes” -al decir de Bruner (1988: p. 96)-. Aún en aquellos casos en que la cámara se posa sobre el reino animal o sobre objetos inanimados, resulta imposible no hallar el tinte humano que cubre todo el relato fílmico. Pues, detrás de la cámara siempre hay un ojo que direcciona la lente e impregna la escena con intenciones y sentidos. Por ello afirmamos que el cine nos mira, y a la vez devuelve al público una imagen de lo que ha sido, lo que está siendo o lo que puede llegar a ser.

Al mismo tiempo, y también desde sus inicios, el cine fue formando parte de nuestro acervo cultural, y más aún, fue configurando formas de percibir, de pensar y de sentir más o menos generalizadas. Su alcance masivo, hizo de este arte una poderosa máquina modeladora de subjetividades. Incluso podemos afirmar -junto con Schwarzböck (2017)- que, a fin de cuentas, fue el cine el que nos enseñó a ser público: a permanecer sentados, silentes y a oscuras frente a una pantalla, entregados a la historia que allí se plasma en un complejo juego de luces y sonidos.

La potencia del cine para fascinar, conmover y a la vez transmitir un mensaje a una gran cantidad de espectadores, fue avizorada rápidamente en el ámbito político: “El cine llegará a ser un arte de Estado. Incluso el más importante”, afirmó Lenin en 1924 (en Schwarzböck, 2017); y una década más tarde se filma *El triunfo de la voluntad* (rodada en 1934 y estrenada en 1935), dirigida por Leni Riefenstahl y musicalizada por Richard Wagner, un emblema del cine propagandístico del Tercer Reich. Considerar este y otros hechos históricos, donde el cine sirvió a intereses políticos particulares, nos puede conducir a su lado más oscuro: el uso de su capacidad de fascinar como instrumento para colonizar las subjetividades y gobernar las masas. Y esto no se restringe a los antojos de tal o cual déspota, dado que también puede ajustarse a una política

cultural en mayor escala que trascienda al mandatario de turno. ¿Acaso la avasallante industria cinematográfica de Estados Unidos no opera en este sentido?, ¿acaso la parafernalia hollywoodense no aspira a una expansión - y quien dice expiación dice también colonización- a escala global de las historias e ideas que crean y recrean en sus cintas?, ¿y no es menos cierto también que el cine *mainstream* transmite formas de ver el mundo más o menos tendenciosas, más o menos ideologizadas, donde la distinción entre héroes y villanos siempre se nos presenta revestida de sentidos un tanto arbitrarios, y donde los conflictos geopolíticos son reducidos a representaciones construidas desde una única lente?

Pero, lejos estamos de quedarnos con esta versión del cine, pues afortunadamente la fuerza de la toma y del montaje nunca es total, y el acto de mirar nunca es pasivo. Siempre está la posibilidad de mirar de otro modo eso que nos es dado, el disenso siempre se encuentra latente. Esto nos conduce a correr el foco del virtuosismo de la cámara y las intenciones de lxs directorxs y productorxs del film, para colocarlo en lxs espectadorxs y su capacidad de agenciamiento. Rancière es uno de los filósofos que se ha encargado de pensar y militar este cambio de foco. A continuación, compartimos dos citas de este autor, a propósito de la emancipación del espectador:

Lo que hay son simplemente escenas de disenso, susceptibles de sobrevenir en cualquier parte, en cualquier momento. Disenso significa una organización de lo sensible en la que no hay ni realidad oculta bajo las apariencias, ni régimen único de presentación y de interpretación de lo dado que imponga a todos su evidencia. Por eso, toda situación es susceptible de ser hendida en su interior, reconfigurada bajo otro régimen de percepción y de significación. (Rancière, 2011: p. 51)

El cine fue durante mucho tiempo una serie de “teorías pedagógicas”, en las que predominaba la idea de que el montaje define lo que el espectador habrá de ver (sobre este tema hay un texto famoso de Eisenstein sobre el cine como tractor que trabaja sobre el cerebro del espectador). Ahora bien, desde sus inicios el cine se propone como un arte que depende de la atención o de la distracción del espectador, y de su manera de construir el film como unidad; el cine pertenece antes que nada al espectador, en la medida que es un arte de la evanescencia, un arte que no se constituye sino a partir del momento en el cual es recreado a través de una serie de procesos que son los de la visión inmediata, del recuerdo y de la escritura sobre el cine mismo. (Rancière, 2015: p. 16)

Todxs compartimos la capacidad de producir pensamiento y crear ideas a partir de lo que nos es dado a ver, aun cuando aquello que se nos ofrece se presenta como “ya masticado”, evidente o sobredeterminado. Contamos con la irreverente y a la vez noble facultad de hacer nuestra propia película de la película que vemos: ver allí algo más, o ver de otra manera.

Es de este modo que el cine deviene también una especie de máquina imaginal y sónica para producir y generar miradas, entre lo común y lo diverso, entre el consenso y el disenso, entre lo universal y lo particular, entre lo cotidiano y lo extraño.

Con el foco en los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 promulga que toda persona, por el sólo hecho de ser persona, tiene derechos y que los mismos no distinguen entre raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos proclamados se destacan, la libertad -en el sentido de no estar sometido ni a la esclavitud ni a la tortura-, la libertad de opinión y de expresión, la educación y el trabajo, entre muchos otros.

Sin dudas este documento marcó un hito en la historia global, generando condiciones políticas favorables para habitar un mundo más justo e igualitario. No obstante, no podemos olvidar que se trata de un convenio elaborado desde un pensamiento occidental ideológico dominante, lo que implica que mientras se ilumina una parte, se ensombrece otra. Lo que queda bajo la sombra es la diversidad de culturas, valores y costumbres. Ahora bien, ¿cómo echar luz sobre esto? Rita Segato (2004) nos dirá que la vía son las luchas simbólicas, donde lo que se ponen en juego es la inscripción en la legislación de una de las posiciones en pugna:

Esas luchas simbólicas no hacen más que reconocer el poder nominador del Derecho, entronizado por el estado como la palabra autorizada de la nación, capaz por esto no sólo de regular sino también de crear, de dar estatus de realidad a las entidades cuyos derechos garantiza, instituyendo su existencia a partir del mero acto de nominación. (Segato, 2004: p. 6)

En este sentido, nombrar es dar existencia, y lo que no se nombra, lo que queda por fuera del discurso establecido, o carece de valor o se lo relega a la inexistencia. El pensamiento de esta autora nos invita descolonizar lo dicho y lo hecho, los discursos y las acciones. Una tarea para nada sencilla, claro está, pero que implica un posicionamiento ético que resulta ineludible, sobre todo en tiempos de restauración neoliberal, como la que se vive en el continente latinoamericano.

Ahora bien, ¿qué puede el cine en este terreno? Este arte nos aporta su mirada de la humanidad, de lo que acontece en el devenir social, y también de la otredad. El cine pone el foco allí donde lo instituido no mira. El director español Víctor Erice (en Cañeles, 2018) nos dirá que la mirada cinematográfica está destinada a testimoniar una cierta alteridad, y Rita Segato (2004) afirmará que el cine actúa como esa pulsión ética que nos

permite huir de la automatización de nuestros comportamientos y transformar las costumbres de las comunidades morales de las que formamos parte: “es el deseo ético, trascendente y complejo, lo que nos lleva a vislumbrar el otro lado de la conciencia posible, y nos permite rebasar la visión programada de una época y desarticular el programa cultural y jurídico que la sustenta” (Segato, 2004: pp. 13 y 14).

El cine nos quita la ceguera del mirar instituido, y en su forma de mostrar, pone en evidencia las luchas simbólicas de lo minoritario o de lo singular que rehúye a la tiranía de la mayoría y de la totalidad, señalado lo que aún falta, lo que es preciso transformar dado que no puede continuar siendo como es. En este sentido, el cine nos ofrece una instancia audiovisual propicia para descentrarnos de nuestros hábitos y certezas, y encontrarnos de cara con la alteridad y su enigma. Skliar lo dice del siguiente modo:

Lo cierto es que mirar cierto tipo de películas puede ser una experiencia de alteridad, una experiencia *ética* de alteridad, una travesía donde el 'yo' se va desvaneciendo, debilitando, esfumándose y donde comienzan a aparecer, una detrás de otra, imágenes de lo que no somos, no fuimos y, quizás, nunca seremos y que provocan, algunas veces, sensaciones y percepciones de justicia, conmoción, amorosidad, enfado, distanciamiento, ajenidad, proximidad, indiferencia, hospitalidad, desasosiego, etc. (Skliar, 2011: p. 47)

El cine nos invita a pensar, tal como avizoraba Godard en su época y como sostienen Larrosa (2006) y Martínez Boom y Orozco Tabares (2012). Pero se trata de un pensar diferente del “buen pensar”: “Pensar sería traducible aquí a problematizar, interrogar, historizar aquello que aparece como verdadero y lograr develar que tiene relaciones con el poder, aún más, es el poder el que lo enuncia como verdad” (Martínez Boom y Orozco Tabares, 2012: pp. 53 y 54), y de allí se desprende su potencial crítico para reflexionar en torno a los asuntos humanos.

En *La idea de justicia*, Badiou (2004) hace una afirmación sugerente: la justicia es oscura, difícil de precisar, en cambio la injusticia es clara, por el testimonio de la víctima. En este sentido, la justicia es la negación de la injusticia, y un mundo justo es aquél donde no hay víctimas. Aquí, de nuevo, vemos en el cine una potencialidad: no es necesario ocupar el lugar de la víctima para hacernos una idea de justicia, pues también podemos ver y oír una historia que testimonie una vivencia de injusticia para poder hacerlo. Muchas películas nos ofrecen una luz para iluminar la oscura justicia, direccionando nuestra mirada a la víctima: su rostro, sus gestos, sus acciones, su voz, su sufrimiento y sus fortalezas. El cine, nos pone de cara a la injusticia, y por ello también, nos permite hacer una idea de lo que la justicia puede ser, sin tener que sufrir la injusticia en carne propia. Con todo lo dicho, sostenemos que el cine puede devenir una instancia de

encuentro potente para mirar y pensar los Derechos Humanos: para realizar lecturas críticas de su narrativa universalista, para aproximarnos a la alteridad y dejarnos afectar por su brillo y su opacidad, para develar y denunciar las injusticias y la precariedad que sufren distintos grupos humanos, para poner en tensión lo humano y para imaginar nuevas formas de lo común, para defender, promover y expandir los derechos, pero también para señalar lo que estos dejan de lado; en síntesis, para mirar atentamente el mundo que habitamos y también para imaginar y crear otros mundos posibles.

La articulación cine y Derechos Humanos pareciera convertirse en un dispositivo indispensable en épocas avasalladas por el neoliberalismo, en realidades donde la precariedad, la desigualdad y la exclusión son protagonistas, reduciendo la posibilidad de que los movimientos sociales exijan y alcancen sus derechos. El cine entonces moviliza, afecta, incómoda y favorece la denuncia y la exigencia por un *buen vivir*, por una *vida digna*, por una coexistencia democrática.

PARTE SEGUNDA

La experiencia *Ojo Proyector*

A fines del 2014, nos reunimos un grupo de amigxs-colegas de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo)¹, para pensar e intentar vehicular una idea que compartíamos: hacer del cine un lugar de encuentro, entre la universidad y la comunidad local. Al año siguiente, la idea se materializó bajo la forma de un proyecto de extensión universitaria, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCo, conformado por estudiantes, docentes y personal administrativo de esta institución².

De este modo, hallamos en el cine una potente herramienta para vincular estos espacios de manera fecunda y para promover instancias de conversación y reflexión colectiva sobre temáticas que nos interpelan como sociedad en el actual contexto histórico.

El proyecto giró principalmente en torno al desarrollo de un ciclo de cine al que denominamos *Ojo Proyector*, el cual funcionó durante todo el ciclo lectivo con frecuencia quincenal y con ingreso libre y gratuito. Pero, con el fin de proveer al público herramientas teóricas y prácticas para el análisis fílmico, fuimos complementando oportunamente esta propuesta con la organización de actividades de formación que tomaron la forma de *seminario-taller*. Consideramos que la disposición y la aprehensión de estas herramientas permite enriquecer el vínculo entre el público y el film, en tanto invitan a ejercitar nuevas miradas o a ampliar el campo de la visión, y esto es algo que pudimos constatar en los cuatro seminarios-talleres³ que tuvieron lugar durante los tres años de duración de este proyecto.

En lo que respecta al *ciclo de cine Ojo Proyector*, a lo largo de este tiempo hemos proyectado numerosas y diversas producciones audiovisuales (documentales, obras de ficción, tanto nacionales como internacionales, cortos y largometrajes) con el fin de abordar diferentes temáticas de la agenda de la educación, la psicología y los Derechos Humanos. Teniendo en cuenta los temas que nos proponíamos trabajar durante el año, pero también aquellos que emergían del terreno político y social que nos atravesaba y merecían ser conversados, invitábamos a referentes zonales, colectivos y asociaciones locales para que propongamos y presenten una película que nos permita pensar y conversar sobre estos temas. Al tiempo, también buscamos alentar la proyección de materiales audiovisuales que no suelen acceder en las pantallas grandes de la región.

La organización del tiempo para cada encuentro del ciclo de cine, se planteó teniendo en cuenta cuatro instancias: 1°) una breve introducción sobre la obra cinematográfica elegida, que podía incluir determinada información técnica para acercar la obra a lxs espectadorxs, 2°) la proyección del film, 3°) comentarios o líneas de lectura por parte de la persona o grupo que había propuesto la película, y 4°) espacio abierto a la conversación y las valoraciones del público asistente. Este último espacio que tuvo lugar luego de cada película, resultó un lugar de encuentro muy potente para pensar-juntxs tanto la historia que la película ofrecía, como la realidad misma que vivimos y las experiencias singulares que cada unx traía y compartía.

Durante los dos primeros años del proyecto, el ciclo de cine *Ojo Proyector* funcionó en La Conrado Centro Cultural, y las actividades de formación se realizaron en diferentes espacios de la UNCo; ambas actividades fueron sostenidas por quienes integrábamos el equipo de trabajo. Pero a partir del 2017, tuvimos la oportunidad de aunar esfuerzos con la Secretaría de Derechos Humanos de Aten provincial, y la experiencia se vio enormemente enriquecida. Si bien continuamos sosteniendo las dos actividades que vertebraban el proyecto inicial -el ciclo de cine y las actividades de formación- con sus respectivos formatos, el intercambio y el trabajo en conjunto con lxs colegas del gremio docente permitió generar nuevos encuadres temáticos para el ciclo de cine, nutrir la propuesta con los aportes de otros referentes de la comunidad, fortalecer y ampliar los lazos interinstitucionales, diversificar las miradas en torno a las películas y los temas propuestos, y promover reflexiones desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

En esta última etapa, el ciclo de cine tuvo lugar en el salón “Jaime de Nevares” de Aten, ubicado en la calle Alcorta N° 863 de la ciudad de Neuquén, y las proyecciones se organizaron en dos instancias bajo diferentes temáticas: el ciclo “Educación y Derechos Humanos” funcionó en el primer semestre, y el ciclo “Infancias en plural” durante el segundo semestre del 2017. Numerosas personas y grupos participaron de estos ciclos proponiendo películas y compartiendo sus miradas.

En cada función, una vez finalizada la película éramos moldeados por un espacio cuyo objetivo era compartir las diferentes impresiones que nos había arrojado la pieza cinematográfica, como si fuese fácil verbalizar emociones y poner en palabras temores; pero de nuevo el cine lo lograba, y acontecía el encuentro. En ese compartir de rumbos insospechados que iban tomando los debates era posible hallar la riqueza del mirar y el mirarnos lxs unxs a lxs otrxs acompañadxs por la afectación de nuestros cuerpos.

De estas experiencias encarnábamos dos momentos en estos encuentros frente al film proyectado. Una, el pensarse de una comunidad o un colectivo frente a la imagen. Y la otra, la referencia a las experiencias personales biográficas y en torno a la cultura y la actualidad presente, sin quedarse prendado a los límites que el film impone. En otras palabras, lo que sucedía en esos encuentros era *experienciar la imagen*, y como ésta devuelve una mirada sobre el mundo, sobre lo que acontece, lo que se vive personal y colectivamente.

De estos encuentros de *Ojo Proyector* pudimos ver que el film no funciona simplemente como un instrumento o una excusa para el encuentro (o al menos, no es solo eso). No es un cine-debate para reafirmar lo que ya sabemos en torno a la sociedad, la cultura y los problemas del presente. Sino que es un acontecimiento dónde deseamos poder armarnos de una mirada o una percepción nueva de nosotros y lo que nos rodea. La película nunca deja de estar ahí, se prenda de las palabras, las ideas, los desacuerdos, las novedades o los silencios. Todos ellos trastocados por el extrañamiento propio que el film suscita. Frente a lo proyectado, proyectarnos de otro modo. La imagen queda resonante en cada uno. Por eso cada encuentro no es aislado, se compone de conversaciones y películas anteriores. El diálogo es entre nosotros, nosotros y las películas, y las películas entre ellas.

Al modo en que Francois Dagognet plantea el problema de la pintura en sus reflexiones en torno a la escritura y el ícono, el cine no es la representación sombría de la realidad. Es un bloque de imagen-movimiento, es una provocación del ojo, una disolución óptica y conceptual para resignificar las ideas y las formas con las que nos enlazamos con el mundo. Ya no la visión ordinaria, sino la metamorfosis de la percepción. Si eso es vivido colectivamente, el cine es un arte, pero también una práctica social libertaria en la que el espectador apropiándose de la imagen se emancipa a sí mismo y junto a otros, y como dice Ricoeur (2006), esta condición del arte no es la producción o reproducción del universo, sino su metamorfosis.

¹Inicialmente, el proyecto se denominó: *Educación y Psicología a través de la mirada cinematográfica* (Res. FaCE N° 149/14; Ord. UNCo N° 270/15); luego, su continuación en los años 2016 y 2017 llevó como nombre: *Educación, Psicología y Cine. Encuentros para mirar y conversar* (Res. FaCE N° 378/15; Ord. UNCo N° 510/16). Todas sus instancias se desarrollaron bajo la dirección de los docentes Nadia Heredia y Lautaro Steimbregger. Más información sobre el proyecto y las actividades realizadas, se puede encontrar en la página de facebook: *Ojo Proyector*.

²En los tres años de duración de este proyecto, numerosas personas se involucraron en calidad de integrantes, brindado generosamente su tiempo, sus saberes y sus experiencias a la labor mancomunada, haciendo posible un trabajo en equipo comprometido con la comunidad y sostenido en el tiempo: María Carla Porello, Julio Dello Russo, Paola Blajechuk, Ivana Agostina Martini, Adriana Soledad Gómez, Jorge Ariel Saes, Julieta Herrador, Matías de Rioja, Nelson Lombardo, Ricardo Edelstein, Andrea Stefania Sierra, Martín A. Properzi, Verónica Taboada, María Belén D'Arcángelo, Bruno Palavecino, Fabio Benitez Piccini, Mariana Sapag, María Emilia Lorente y Noelia Agostino. Aprovechamos esta ocasión, para agradecer a todos ellos por su implicación con el proyecto y los valiosos aportes realizados.

³Entre el 2015 y el 2017 organizamos los siguientes seminarios-talleres: *Herramientas para el análisis audiovisual*, dictado por la Dis. Ailén Spera (UNRN) los días 26 y 27 de junio de 2015; *Ópticas de las Diferencias: fotografía, mirada y alteridad en educación*, dictado por el Mg. Iván Castiblanco Ramírez (FLACSO) el 31 de julio y 1 de agosto de 2015; *Introducción al análisis del cine. La representación cinematográfica de la otredad*, dictado por la Dra. Stella Maris Poggian (IUPA, FaDeCS) los días 24 de septiembre y 01 de octubre del año 2016; y *La experiencia audiovisual: elementos para su análisis teórico*, impartido por el Dr. Hernán Ulm (UNSa) los días 11 y 12 de agosto del año 2017. Este último fue co-organizado con la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Formación de Aten provincial.

⁴"La Conrado" (como habitualmente se la llama) se encuentra ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen N° 138 de la ciudad de Neuquén y cuenta con salas óptimamente acondicionadas para el teatro y el cine. Agradecemos profundamente a los técnicos y los miembros de la comisión directiva de este centro cultural por colaborar con nuestro proyecto: poniendo a disposición las instalaciones del lugar y sus esfuerzos personales.

Referencias bibliográficas

- Badiou, A. (2004). *La idea de justicia*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/justiciabadiou.htm
- Badiou, A. (2005). El cine como experimentación filosófica. En G. Yoel (comp.) *Cine y filosofía 1*. Buenos Aires: Manantial.
- Badiou, A. (2009). Los falsos movimientos del cine. En *Pequeño manual de inestética*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bruner, J. (1988). *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Cañeles, R. (2018). Entrevista a Víctor Erice. *Club de escritura*. Recuperado de <https://clubdeescritura.com/?p=1582321>
- Gardies, R. (comp.) (2014). *Comprender el cine y las imágenes*. Buenos Aires: La marca editora.
- Larrosa, J. (2006). Niños atravesando el paisaje. Notas sobre cine e infancias. En I. Dussel & D. Gutierrez (Comps.) *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*. Buenos Aires: Manantial / FLACSO / OSDE.
- Martinez Boom, A. & Orozco Tabares, J. H. (2012). Cine y educación - Campo de visión, movimiento, velocidad y poder. *Revista Colombiana de Educación*, N° 63.
- Ramírez, M. A. (2015). *Cine y Derechos Humanos. Una aventura fílmica*. Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA.
- Rancièere, J. (2005). El destino del cine como arte. En *Cahiers du cinema*, N° 598.
- Rancièere, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rancièere, J. (2015). Las razones del desacuerdo. En E. Bernini, R. De Gaetano, D. Dottorini (Comps.) *Cine y filosofía. Las entrevistas de Fata Morgana*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Ricoeur, P. (2006). *Teoría de la interpretación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Saldarriaga Montoya, J. F. (2011). *Ciencia política y cine, un modelo para armar*. Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA.
- Schwarzböck, S. (2017). *Los monstruos más fríos. Estética después del cine*. Buenos Aires: Mardulce.
- Segato, R. L. (2004). Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos universales. Recuperado de http://www.uba.ar/archivos_ddhh/
- Skliar, C. (2011). *Lo dicho, lo escrito, lo ignorado. Ensayos mínimos entre educación, filosofía y literatura*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

*Psicólogo, por la Universidad Nacional del Comahue. Docente, investigador y extensionista de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCo. Estudiante del Doctorado en Educación, de la misma institución. Becario doctoral del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS), CONICET-UNCo. Correo electrónico: lautarosteimbregger@gmail.com

**Licenciada y profesora en Ciencias de la Educación, por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Docente en Institutos de Formación Docente de la ciudad de Neuquén. Integrante de equipo de investigación y de extensión pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCo. Correo electrónico: darcangelomariabelen@gmail.com

***Psicóloga, por la UNIMINUTO, Bogotá, Colombia. Docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCo. Maestranda en Investigación e Intervención Psicosocial, Universidad Nacional de Córdoba. Docente en escuela de nivel medio de la ciudad de Neuquén. Correo electrónico: andrea.sierra@hotmail.es

****Licenciado en Filosofía, por la Universidad Nacional del Comahue. Docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCO. Trabajador de la educación como docente y preceptor en escuela de nivel medio de la ciudad de Neuquén. Integra del Centro de estudios de Filosofía de la Ciencia y Hermenéutica del Comahue. Correo electrónico: martin.proper@gm

“Tantas miradas y tan profundas... libro de cabecera para educadorxs, y de iniciación para los pichones”.

(Noemí Labrune. Doctora Honoris Causa UNCo)

“En tiempos de derechos torcidos o edulcorados, de regresiones bolsionarizadas celebro estas letras cargadas de emancipación pedagógicas latinoamericanas en la lucha por una sociedad más justa e igualitaria”.

(Gabriel Brener. Licenciado en Ciencias de la Educación UBA. Especialista en gestión y conducción de Sistema Educativo por Flacso)

Este libro es un reconocimiento al maestro Enrique Samar quien militó, trabajó y luchó por una educación insumisa ¡Hasta siempre compañero!

